



No. 202510130057691
 Fecha Radicado: 24-NOV-2025 10:3
 Destino: TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO
PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

FECHA
2024/06

VERSIÓN: 2

No. 3218 Fecha: 19 noviembre de 2025

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ
NIT o CC:	1018432669
Predio Numero:	0102000002380901900000034 (010202380034901)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 9 27 23 Ap 201 2 P
DIRECCION DE COBRO	K 9 27 23 Ap 201 2 P / KR 9 # 26 - 103 APTO 201 2 PISO (VUR)
MATRICULA INMOBILIARIA	095-49169

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **1018432669**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No: **0102000002380901900000034 (010202380034901)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 9 27 23, Ap 201 2 P**, de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0102000002380901900000034 (010202380034901)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2024 a 2025**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2024 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2024 a 2025**, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002380901900000034 (010202380034901)** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 9 27 23 Ap 201 2 P**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000002380901900000034	1.018.432.669	202451709	0	137	192						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 9 27 23 Ap 201 2 P								
TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ		2024 a 2025	Avaluo	\$ 221.225.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-49169	23/09/2025	2023	28/06/2023	\$ 8.294.871							
Año	%M Itr	Avaluo	Imp. Predial	Itr Imp Predial	Desuento	Aporte	Sob.Bombieri	Alumbrado	Salida/Dev.	Otros	Total
2024	0.0075	214,782,000	1,810,865	523,885	0	0	32,217	0	0	32,217	2,168,887
2025	0.008	221,225,000	1,769,800	134,230	0	0	35,396	0	0	35,396	1,939,426
TOTALES			3,380,665	658,115	0	0	67,613	0	0	67,613	4,108,393

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

S servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 7 1 5

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con esta liquidación...



servientrega

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DÍA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024715



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 26 / 11 / 2025 10 : 43
Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024715

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K 9 27 23 AP 201 2 P			
Nombre TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ		D.I./NIT: 1018432669	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210252	
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 3218.- 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DC-6-CL-DM-F-68 V.4

Numero de Transporte Licencia No. 800 de Junio 2001. S.A.T.C. Licencia No. 178 de Sept. 2001.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		2198722					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2273024715		Fecha de Envío		26		11 2025	
Remitente	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono 3106729531					
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre TATIANA ANDREA CHAPARRO ALVAREZ						
	Dirección K 9 27 23 Ap 201 2 P	Teléfono 3106729531					
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
DIRECCIÓN ERRADA							
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					5 12 2025		
Información del Documento movillizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo al (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento Interno							
Nombre Lider: LEIDY RODRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
				Día Mes Año HH MM	2182332994		
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 10:41:58 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		MARISOL ARIAS CHAVEZ		5	12	2025	10 41
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.							

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2025 10 : 41

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332994

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

13 DIC 2025
FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

Omaira Montaña
C.G.A. 1386168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182332994



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273024715

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

Materiales de Transporte: Licencia No. 895 de marzo 5/2001. SERVICIO LICENCIADO No. 1778 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

